

Acta N° 24



En el municipio de Esquíras, Departamento de Comayagua a los ocho días del mes de octubre del año 2019, siendo las 9:24 am celebro Sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden:

1° Sr. Isaias Benedict Bonegas Velásquez;
2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sanchez;
3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez; 8° Srita. Brenda Angelica Suazo Suazo; Por Ante la Suscrita Secretaria que da fe:

1° Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.

2° Oración a Dios por el Regidor N° 07 Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez

3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

→ El Regidor Orvin Guerrero hizo la propuesta de anexionar el informe de auditoría Interna como punto de agenda después de dar lectura al acta para tener mas tiempo de conocer la información. El Regidor Maximiliano Euceda opinó al respecto y señaló que es en sentido de dar importancia y mayor tiempo, mencionó que aveces pareciera incómodo escuchar los informes de auditoría. El Sr. Alcalde dando seguimiento manifestó que se presenta en informes varios en el mismo grupo con Administración y Tesorería para que todos esten enterados de los informes y Auditoría haga observaciones si corresponde. El Regidor Benedict Bonegas opinó que va bien como ha sido hasta ahora, tanto el auditor y el tesorero



tienen la oportunidad de aclarar las dudas opina dejarlo como está. Seguidamente se sometió a votación y todos a excepción de los Regidores Orvin^o y Maximiliano Euceda estuvieron de acuerdo en continuar con los puntos de Agenda en el orden actual. El Regidor Luis Enrique Gáñez añadió pedir copia de los informes a Auditoría para dar seguimiento.

4º lectura, discusión, rectificación y aprobación de acta anterior.

5º Solicitudes de Ayuda:

→ El Sr. Alcalde hizo recordatorio de la inauguración del proyecto de agua en La Minita y entregó reconocimiento enviado al Regidor Zacarías Hernández.

→ Se dio lectura a tres solicitudes enviadas por el patronato de la comunidad de los Planes solicitando lo siguiente: 20 rollos de alambre mallo eición para la construcción de cerco perimetral de la fuente de agua, ya que hay personas que causan perjuicios. Colaboración para celebrar la feria patronal en el mes de noviembre y asignación presupuestaria para el proyecto de construcción de un Centro Comunal. El Regidor Benedict Barugos en seguimiento manifestó que quizá se reciban solicitudes de mas comunidades y lo que da a conocer las notas es lo priorizado por los habitantes. El Sr. Alcalde expresó que se debe analizar en el presupuesto del siguiente año las solicitudes de proyectos y la feria en el transcurso de la sesión.

→ Se dio lectura a nota enviada por el comité de Apoyo de la Iglesia de Esquipelas Casco Urbano solicitando la restauración de la calle que da acceso a nuestro templo al costado derecho ya que está deteriorada y representa mucho peligro para las personas, especialmente a los de tercera edad, El Sr.

Alcalde al respecto, mencionó que se puede considerar en el presupuesto del siguiente año de acuerdo a las posibilidades.

6º Correspondencia Recibida:

→ Se recibió Certificación de Punto de Acta de la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de la Charamusca #1 dando a conocer su conformación:

Presidente: Iván Alonso Padilla 0803-1960-00438

Vicepresidente: Walter Sadid Cruz 0803-1985-00086

Secretario: Henry Cruz Torres 0301-1988-01614

Tesorero: Orlando Ventura López 0803-1980-00564

Fiscal: Abimael Canaca Lara 1801-1985-02101

Vocal 1: José Daneri Núñez 0301-1984-01315

Vocal 2: Miguel Trinidad Varela 0304-1987-00324

7º Informes Varios:

→ El Sr. Alcalde y la Unidad de Catastro, presentaron la situación actual del área del manguito en el Bº Guayabillas, dando seguimiento al tema de la construcción del centro de salud y la cancha. Los miembros del patronato presentes en la Sesión proponen usar los solares del manguito hacia arriba. El Sr. Misael Castillo señaló que se propone así, ya que tiene conocimiento de la decisión de la Corporación en recuperar los terrenos no construidos, la cancha se construiría de acuerdo al área disponible. El Regidor Luis E. Gómez opina que es buen área para la cancha y otros juegos recreativos. El Sr. Misael manifestó que con el solar de Yobani Espinales sería algo más completo. El Regidor Orvin Guerrero opinó que no se debe quitar el derecho al Sr. Yobani, no se puede buscar la comodidad de nosotros perjudicando a alguien más. El Regidor Luis E. Gómez expresó que según la opinión del compañero regidor se incumple el reglamento. La Sra. Melissa Benites miembro del patronato, manifestó que acuden a la Corporación porque en condición



de vecinos del barrio cedieron todo el espacio que tenían para construcción de la cancha y poder construir el centro de salud y contrapropuesto piden un solar, ya que venció el tiempo de construir según el reglamento. El Regidor Luis E. Gómez expresó que se deben reexaminar todos los que están en las mismas condiciones y dejar el de Yobani E. para el área recreativa. La Vice Alcaldesa se refirió al tema y dejó saber que si los vecinos en común no ceden el espacio, hubiera sido complicado buscar otro predio para la construcción del Centro. Señaló que según el reglamento vigente ya venció el tiempo, no hay interés y ya no tiene derecho, se deberá tomar la decisión para construir la cancha para los niños y jóvenes del barrio. El Sr. Alcalde en seguimiento, mencionó que se deberá actualizar el dato de los solares, el caso en cuestión sería atención especial por lo que representa vinculado al otro proyecto. mencionó que cuando se trata de interés común hay que ser consecuentes. El Regidor Orvin Guerrero señaló que hay otro espacio que es el lugar donde está la jueza. El Sr. Misael al respecto, manifestó que se plantea como barrio, en las Aseccas hay otro patronato y sería un procedimiento más grande. La Sra. Melissa añadió que desde hace dos años se ha tratado el tema y los vecinos por amor al barrio. El Sr. Alcalde A continuación solicitó tomar el acuerdo, Seguidamente la Corporación Municipal a excepción del Regidor Orvin Guerrero aprobaron la reasignación del solar antes mencionado y otorgarlo al barrio Brisas de Guayabillas para la construcción de la cancha, lo anterior conforme a la ley, en aplicación del reglamento



vigente aprobado a los ocho días del mes de noviembre de 2014, el cual cita en su artículo 4º lo siguiente: las concesiones dadas por esta Municipalidad tendrán la duración improrrogable de un año para construir, si dentro de dicho plazo el interesado no ha construido, de hecho el solar volverá a dominio de la Municipalidad, perdiendo este derecho o indemnización por mejoras efectuadas por una cantidad menor a L. 10,000.00 (Diez mil lempiras). Posteriormente el Sr. Misael Castillo solicitó información a la Corporación ya que ha escuchado que se declaró en alerta al barrio Brisas por los casos de dengue, pero solo han llegado a pocas casas y le dijeron que quien decide es la Alcaldía, solicitó aclarar si es así o si es Salud quien se encarga del asunto, el Sr. Alcalde en respuesta informó que hay declaratoria de emergencia pero a nivel nacional y en Corporación no se ha declarado emergencia en el barrio, es algo nuevo esa información. Se ha apoyado con los cercos epidemiológicos donde hay casos, está la máquina, producto químico y se ha priorizado en escuela, iglesias etc. Se desconoce sobre ese comentario, si se puede colaborar se va a hacer, añadió que es el sector salud el responsable. La Sra. Vica Alcalde en cuanto al tema, la emergencia es por los casos que se han dado, se ha atendido con exámenes, opina que como patronato se puede apoyar por medio de campaña, coordinar con el DGOT y concientizar por áreas, lo garantía es el trabajo que e/u. realice en su casa, la Sra. Melissa agradeció la recomendación y solicitó que se aplique la ley sea quien sea la persona y que se atiendan también los solares y casas que no están habitados asimismo revisión de los aguas negras ya que hay Fugas, el Sr. Alcalde expresó



que se dará atención. En otro tema el jefe de la Unidad de Catastro preguntó si han revisado el reglamento de solares, el Sr. Alcalde al respecto opinó hacer una jornada por todos los pendientes.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre 2019. También presentó al Pleno de la Corporación el Informe financiero de la Rendición Gl. del III Trimestre (Enero, febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre) en sus 14 Formas acumuladas del año 2019 con un Saldo Inicial de L. 2,019,508.49 Total de Ingresos Recaudados L. 17,059,521.00 Total disponible L. 19,079,029.49 Total de gastos ejecutados L. 17,325,217.32 Saldo al Final del Trimestre L. 1,753,812.17 Siendo Aprobado Favorablemente por el Pleno de la Corporación. También dio a conocer lo Extra presupuestado en la Forma 07, donde se reflejan las retenciones del Impuesto sobre la Renta y Retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación:

EXTRA PRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2019 al 30-09-19

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

RETENCION VARIA

Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
227,064.88	227,064.88	0.00	95,926.72	95,926.72	0.00

EXTRAPRESUPUESTARIO

Retenido	Pagado	Saldo
332,991.60	332,991.60	0.00

Siendo Aprobado Favorablemente por la Corporación Seguidamente dio a conocer la nota de crédito que corresponde a los intereses generados de las cuentas de ahorro del mes de septiembre, los cuales serán reflejados al Sistema SAMI en el mes de octubre de 2019



Cuenta:	1201610431	861.80
	120120142860	35.71
	10120324701	6.43
	10120324693	682.20

Total Intereses 1,186.14

Siendo Aprobado favorablemente por la Corporación.

A continuación hizo mención del embargo de la cuenta de Cheques N° 1100254356 por la cantidad de L. 116,291.16 y de la cuenta de ahorro N° 10120324693 por la cantidad de L. 431,658.89

Recargo Bancario a la cuenta 10120324693 por la cantidad de L. 20.00 en Banco Atlántida S.A

haciendo un total de L. 547,970.05 debido a que

es un dinero que se encuentra embargado y la

Municipalidad no ha emitido ningún cheque ni

autorizado ningún pago por la cantidad anterior-

mente mencionada, se propone al Pleno de la

Corporación, la aprobación para reflejarlo como

una nota de débito en la forma 7 en el cuadro

"D" (conciliación bancaria consolidada) de la

Rendición de Cuentas correspondiente al III

Trimestre 2019, siendo aprobado favorablemente.

Continuó informando y presentó el informe

trimestral de avance Físico y Financiero de

proyectos del III Trimestre que corresponde a

los meses de (Julio, Agosto y Septiembre) 2019

Siendo Aprobado favorablemente por la Corporación.

El Dr. Alcalde informó que se debe hacer

un nuevo ajuste de libreta para cumplir con

los compromisos de pago pendientes de

funcionamiento, correspondientes al mes de

Septiembre y el pago de planilla de empleados

municipales del mes de octubre. Seguidamente

los miembros Corporativos, autorizaron al Tesorero

Municipal a ejecutar el siguiente Ajuste de libreta

de la cuenta de cheques # 1100254356: debitar

de la libreta 11001-01-0-20 L. 286,891.35 y acreditar

a la libreta 11001-01-0-10 L. 286,891.35 correspondiente

al 201. que por ley corresponde a funcionamiento



Al momento de recibir la transferencia del mes de septiembre, se hará la devolución de dicho ajuste.

→ La Encargada de Presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias.

→ La Contadora General Marguri Pamela Cortés presentó la Estabilización de Saldos de Sep. 2019

Saldo al 31-08-2019 1,213,065.57 Faltante en Caja 183,569.50

Ingresos Sep. 2019 63,611.95 Atlant. 1201610131T. 197,433.77

Transferencias 1,619,256.75 Atl. 1100254356 652,496.86

Intereses 843.21 Atl. 010120324693 139,525.88

Disponibilidad 2,896,777.48 Atl. 00120324701 10,294.22

Gastos del Mes 1,549,584.15 Atl. 1011010244 FAPVS 160,920.62

Nota Débito 639.19 Atl. 120120142860 2,253.82

Saldo al 30/09/2019 1,346,554.14 1,346,554.14

→ El Ing. Allan Hernández hizo recordatorio de los reglamentos entregados pendientes por Aprobar, Viáticos, Centro Social y Solares. El Regidor Abilio Guerrero sugirió aprobar un reglamento cada sesión y evitar mucho viaje. El Regidor Benedict Banguas solicitó que los reglamentos de la setcam se entreguen resumidos.

→ El Sr. Julian Cruz Aceituno Auditor Interno, dio lectura al informe mensual N° 07-2019 UAIM-EC correspondiente del 01 al 30 de Septiembre de 2019 y al oficio N° 59-2019-UAIM-EC. Seguidamente los Regidores Benedict y Luis manifestaron que sería saludable tener el sustento por escrito los informes del Abogado para tener información de los casos. El Sr. Auditor al respecto señaló que el informe está pactado en el contrato, para emitir el cheque debe haber evidencia por lo cual se solicita. El Sr. Alcalde recomendó al depto. Administrativo atender la recomendación sobre el fondo FAPVS y hacer análisis de los datos.

→ La Vecina Alma Lidia Salinas Osorio: presentó Solicitud a la Corporación Municipal de Dominio en Compra Venta en donde tiene construida

su casa de habitación, ubicada en el barrio El Centro de esta jurisdicción, El Pleno de la Corporación delegó al funcionario respectivo a realizar la medida correspondiente y que informe en próxima sesión.

8º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

→ La Sra. Vice Alcaldesa agradeció a los compañeros que asistieron a los eventos del mes de septiembre, informó que la Municipalidad recibió reconocimiento por la transparencia, desde mayo a la fecha se ha hecho una labor para poner al día la información y es reconocimiento a ese trabajo, se recibió calificación de 94% en el primer semestre de 2019 en el portal de transparencia. El Sr. Alcalde en cuanto al tema mencionó que hay límite hasta octubre 2019 para subsanar el 2018, la subsanación ha llevado bastante trabajo. También hizo recordatorio del Cabildo Capitalero para el día viernes a las 10:00 am en Consenso con AHPROCAFE, LA CENTRAL de Cooperativas y ANACAFE, está confirmada la participación de IHCAFE, Fondo Cafetero, Heifer e Invest por el tramo carretero. El viernes 18 Cabildo Educativo en el casco urbano, el 22 Sesión ordinaria y la primera sesión de noviembre el día viernes 08 en la comunidad de los Planes. dio a conocer que el domingo 3 de Nov. a través del Club de Leones se realizará brigada oftalmológica en Rancho Grande en atención a 600 personas con optometría y lentes gratis.

9º Informaciones y Mociónes por los Miembros Corporativos:

→ El Regidor Benedict invitó a todos a la feria y a la reunión, aprovechar que habrá personas para informar. El Sr. Alcalde pidió tomar acuerdo para el apoyo de la feria en Planes y por unanimidad se aprobó la cantidad de L. 30,000.00. - El Regidor Luis E Gómez informó



Sobre los avances del Torneo Municipal de Fútbol

- El Regidor Benedick Banegas solicitó presionar a Invest para el apoyo con la carretera.

10° Asuntos Varios:

La Encargado de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación (Transferencia y/o Creación de las siguientes Modificaciones Presupuestarias de 2019:

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS INGRESO

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)

22.1.1.02.01.03 11-011-03 897,448.60

Total Ingreso 897,448.60

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques
Protección Forestal

Jornales

1701001001000 12200 11-011-03 20 0409 691,200.00

Manejo Forestal

Jornales

1702001001000 12200 11-011-03 20 0409 182,248.60

Evaluación y Monitoreo

Gasolina

1703001001000 35610 11-011-03 20 0409 2,500.00

Diesel

1703001001000 35620 11-011-03 20 0409 9,500.00

Logística

Prendas de Vestir

1704001001000 32310 11-011-03 20 0409 12,000.00

Total Egreso 897,448.60

Modificaciones Presupuestarias.

Transferencia de Menos

Construcción Red Eléctrica La Cidra, El Playón

1200026000001 47210 11-001-01 20 0190 95,000.00

Transferencia de Mas

Eventos, Sociales, Culturales y Deportivos

1201000 003000 54200 11-001-01 20 0190 95,000.00



Mejoramiento Campo de Fútbol Plan de La Laguna, El Oro	
12000060000014721011001-01200190	726.90
Mejoramiento Campo de Fútbol Agua Dulce, Rancho Grande	
12000080000014721011001-01200190	18,002.00
Mejoramiento Campo de Fútbol El Oro, El Oro	
12000100000014721011-001-01200190	2,002.00
Mejoramiento Campo de Fútbol El Junco, El Playón	
12000160000014721011-001-01200190	10,292.00
Transferencia de Menos	
Mejoramiento Campo de Fútbol Las Minillas, Rancho Grande	
12000070000014721011-001-01200190	11,998.00
Mejoramiento Campo de Fútbol Jutiapa #1, El Oro	
12000110000014721011-001-01200190	975.10
Mejoramiento Campo de Fútbol Peladentos, Esquílas	
12000120000014721011-001-01200190	5,028.90
Mantenimiento Alumbrado Público	
12010010002340011001-01200190	11,392.00
Transferencia de Mas	
Mejoramiento Campos de Fútbol, Rancho Grande	
12000040000014721011-001-01200190	11,392.00
Mejoramiento Campo de Fútbol Las Guamas, Peladentitas	
12000090000014721011-001-01200190	18,002.00
Transferencia de Menos	
Adquisición de Maquinaria	
14000000030004234011001-01200190	406,500.00
Transferencia de Mas	
Mejoramiento Centro Basico Gregorio Donaire Rancho Grande	
14000330000014711011001-01200710	100,000.00
Construcción Aula Jardín de Niños Elsa Ruth Guerrero, La Laguna	
14000340000014711011001-01200710	120,000.00
Construcción Red Eléctrica La Cidra, El Playón	
14000350000014721011001-01200190	186,500.00
Transferencia de Menos	
Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	
03000000010002530015-012-01100160	4,500.00
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	
03000000010003920015-013-01100160	1,343.15
Transferencia de Mas	
Servicios de Capacitación	



0300 000 001000 24500 15-013-01 100160

5,843.15

Transferencia de Menos
Ceremonial y Protocolo

0300 000 001000 29100 15-013-01 10 0160

2,403.00

Transferencia de Mas

Víditicos Nacionales (Alcaldía Municipal)

0100 000 002000 26210 11-013-01 100120

894.00

Mantenimiento de Transporte

0300 000 001000 23200 15-013-01 10 0160

400.00

Productos Alimenticios y Bebidas

0300 000 001000 31110 15-013-01 10 0160

1,109.00

Aprobado favorablemente.

11º Y no habiendo mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 3:00 pm firmando para constancia, los miembros deliberativos presentes.

Adolfo y Lamberto
ORUNGR
SECRETARIA